



Índice de Precios al Consumidor de San Juan

Informe Técnico N°64

Diciembre 2024

San Juan, enero 2025



Diciembre de 2024. Resumen ejecutivo

Variación % mensual

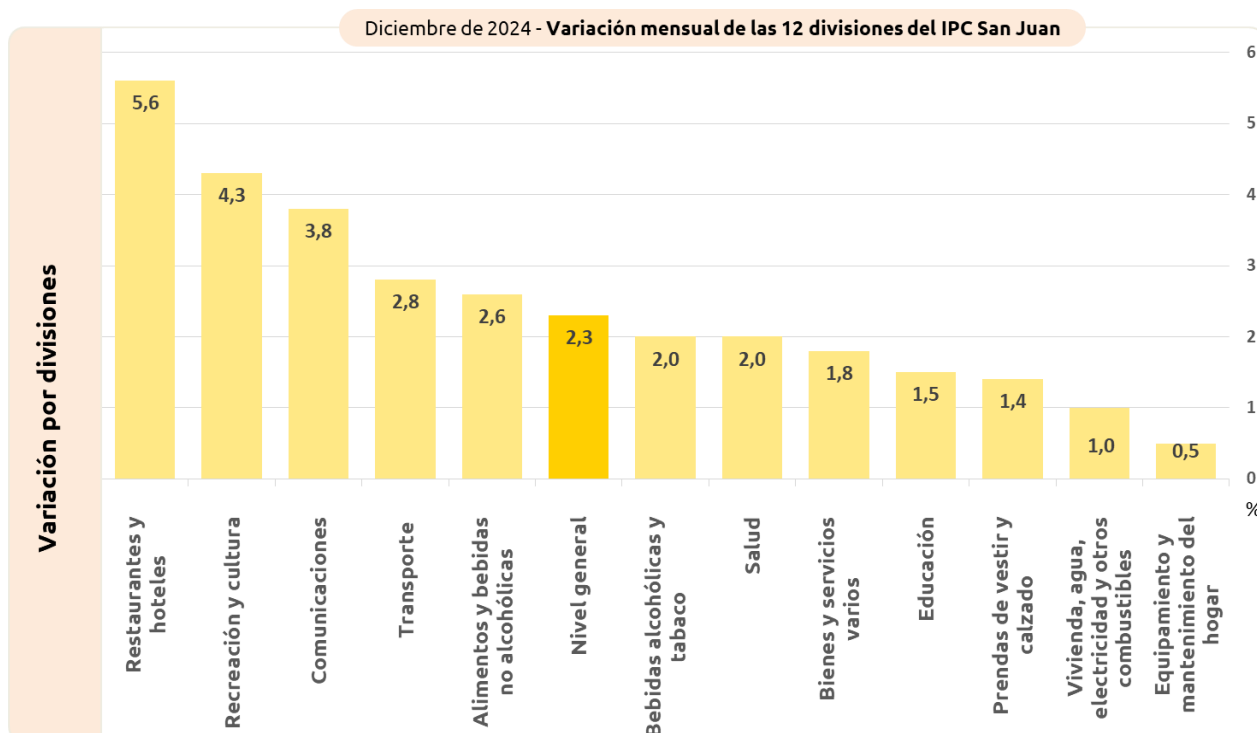
2,3

Diciembre de 2024

Variación % interanual/acumulada

113,5

Diciembre de 2024



Destacados del mes

El Nivel general del Índice de precios al consumidor registró un alza mensual de **2,3%** en diciembre, y acumuló un incremento **113,5%** en los 12 meses de 2024.

La división de mayor aumento en el mes fue **Restaurantes y hoteles (5,6%)**, por aumentos en restaurantes, bares y casas de comida. Le siguió **Recreación y cultura (4,3%)** por subas en servicios culturales.

La división con mayor incidencia fue **Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,6%)**.

Las dos divisiones que registraron las menores variaciones fueron **Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (1,0%)** y **Equipamiento y mantenimiento del hogar (0,5%)**.

A nivel de las categorías, **Servicios (3,4%)** lideró el incremento –por las subas en Servicio de transporte por carretera y Paquete turístico–, seguida de **Bienes (1,9%)**.

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.



Índice de Precios al Consumidor de San Juan

Diciembre 2024

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor de San Juan (IPCSJ), representativo del total de hogares de la provincia, registró en el mes de Diciembre una variación de 2,3% con relación al mes anterior. La trayectoria interanual de este indicador se ubicó en 113,5% (-45,8 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

Cuadro N°1. IPCSJ según divisiones de la canasta. Nivel general, variación porcentual mensual e interanual. Diciembre 2024

Nivel general y divisiones	Ponderación por división	Variación Porcentual	
		Respecto del mes anterior	Interanual
Nivel general		2,3	113,5
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	30,94%	2,6	89,9
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	2,50%	2,0	141,4
3 Prendas de vestir y calzado	12,32%	1,4	86,2
4 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	11,38%	1,0	255,0
5 Equipamiento y mantenimiento del hogar	8,56%	0,5	85,3
6 Salud	7,99%	2,0	101,3
7 Transporte	7,93%	2,8	150,2
8 Comunicaciones	2,10%	3,8	229,6
9 Recreación y cultura	5,85%	4,3	103,0
10 Educación	1,58%	1,5	164,7
11 Restaurantes y hoteles	3,95%	5,6	123,1
12 Bienes y servicios varios	4,91%	1,8	152,3

Notas:

(1) Periodo Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Se observa que los mayores aumentos se dieron en las divisiones Restaurantes y hoteles (5,6%) y Recreación y cultura (4,3%), mientras que Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (1,0%) y Equipamiento y mantenimiento del hogar (0,5%) registraron las menores subas.



Gráfico N°1. IPCSJ - Variación porcentual mensual. Nivel general. Diciembre 2024

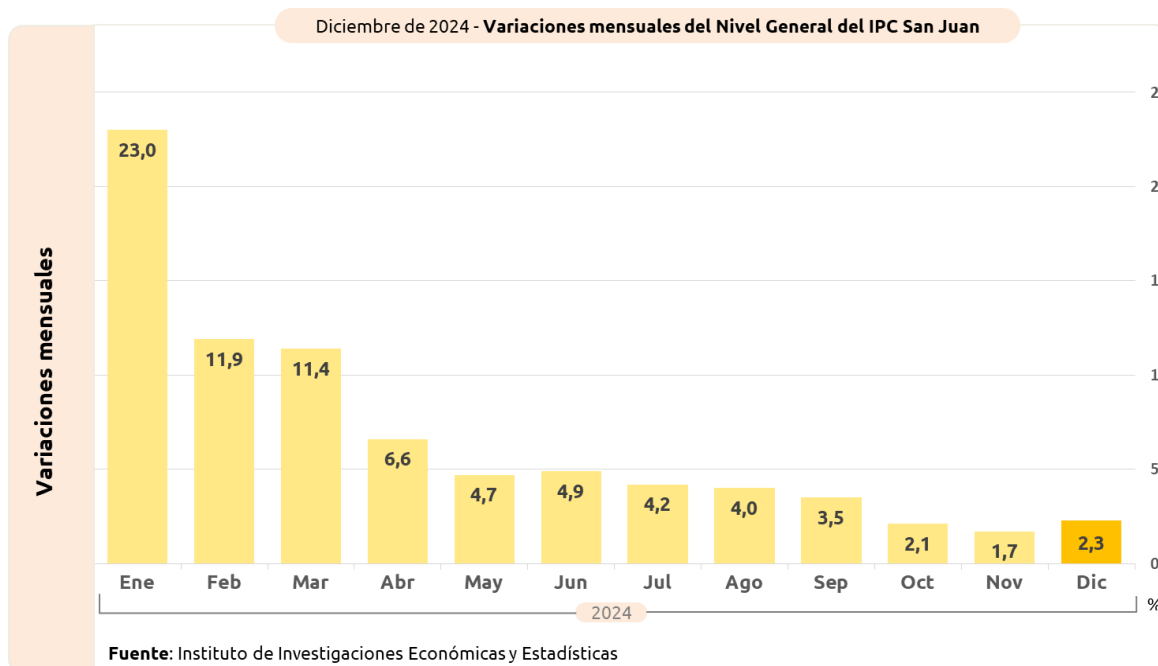
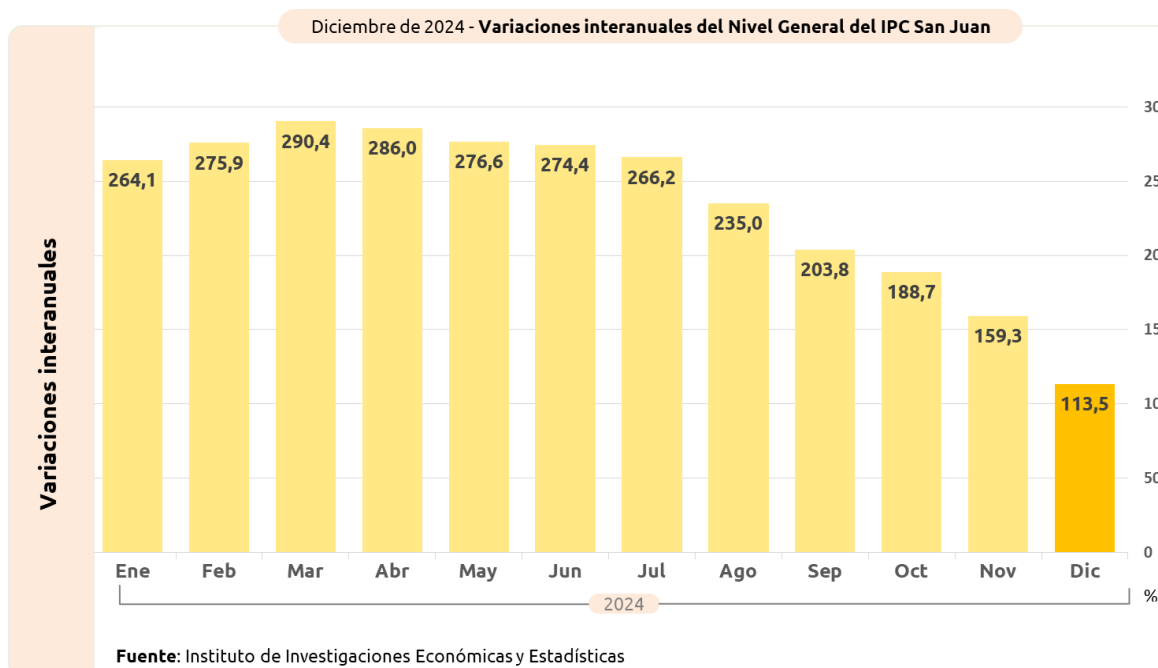


Gráfico N°2. IPCSJ - Variación porcentual interanual. Nivel general. Diciembre 2024





En el Cuadro N°2 se presentan los resultados del IPCSJ durante el mes de Diciembre, utilizando la agrupación por bienes y servicios. En el mismo se observa que los bienes registraron un incremento de 1,9% respecto al mes anterior, por debajo de los servicios que aumentaron 3,4%. En términos interanuales, los Bienes se desaceleraron hasta 94,0% (-46,8 puntos porcentuales por debajo del mes anterior) y los Servicios hasta 200,7% (-34,2 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

Cuadro N° 2. IPCSJ según bienes y servicios. Nivel general, variación porcentual mensual e interanual. Diciembre 2024

Nivel general y divisiones	Variación Porcentual	
	Respecto del mes anterior	Interanual
Nivel general	2,3	113,5
Bienes	1,9	94,0
Servicios	3,4	200,7

Notas:

(1) Periodo Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Características del relevamiento de precios

El IPC San Juan se obtiene del relevamiento de una Canasta de 557 productos, en 914 informantes distribuidos en el Gran San Juan, lo que permite recolectar 19.000 precios aproximadamente al mes.

El relevamiento se efectúa todos los días hábiles del mes y abarca negocios tradicionales de distintos rubros (verdulerías, carnicerías, panaderías, etc.), súper e hipermercados, empresas prestadoras de servicio, colegios y hogares inquilinos seleccionados en concordancia con la distribución de los gastos según el tipo de negocio a partir de la ENGHO 2004/2005 y con posteriores ajustes y adecuaciones. Se realiza de forma directa a través de la visita o contacto de un encuestador a cada establecimiento u hogar seleccionado, mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, página web y publicaciones.